

Hereford ISD

Póliza de Quejas para Padres de Familia tocante SES

El Distrito Escolar Independiente de Hereford (HISD por sus siglas en ingles) coordina Servicios Educativos Suplementarios (SES por sus siglas en inglés) a todo aquel estudiante elegible yendo a las escuelas que se encuentren en la Etapa 3 o más alto de Mejora.

De acuerdo con las Guías de SES, Hereford ISD estableció un sistema en cual todos los estudiantes elegibles puedan solicitar servicios de un proveedor de SES. Al momento hay más de 60 SES proveedores que son elegibles para ofrecer servicios de SES a los estudiantes de HISD. Los proveedores disponen de sus servicios vía Internet, a domicilio y hay proveedores que brindan servicios a distintos sitios como bibliotecas. Académicamente, los proveedores elegibles están capacitados para brindar ayuda en las siguientes materias, Artes del Lenguaje, Lectura, y Ciencias como también quienes ayuden a estudiantes con Competencia Limitada en Inglés y estudiantes con Discapacidades de Aprendizaje. Los padres de familia deberán elegir un proveedor que vaya a rendir las necesidades académicas que el estudiante requiera y uno que pueda proveer los servicios en un sitio y tiempo aceptable para el estudiante. Si acaso los padres de familia requieren de ayuda para elegir un proveedor, deberán consultar al contacto de AYP de la escuela y/o hablarle a Cheryl Davison al (806) 363-7600 ext. 1008 para asistencia.

Si el padre de familia tienen alguna otra pregunta o problema con el programa de SES durante el tiempo que su hijo/a esté recibiendo servicios, el padre de familia deberá seguir estos siguientes pasos:

1er Paso El padre de familia tendrá que comunicarse con el proveedor de SES que esté brindando servicios de tutoría a su hijo/a para hablar tocante la situación. Si por alguna razón el padre de familia no esté seguro quien es el proveedor o si necesita información de contacto del proveedor, se pueden comunicar con Cheryl Davison al (806) 363-7600 ext. 1008. Si el padre de familia no puede resolver éste problema con el proveedor de SES entonces el padre de familia deberá seguir al 2do paso

2do Paso El padre de familia deberá comunicarse con el Coordinador de SES del Distrito, Ben Estrada al (956)554-2803. El coordinador hablara sobre el problema con el padre de familia y el proveedor y se buscara una resolución de manera que sea satisfactorio para el padre de familia. Si por alguna razón el padre de familia aun no esté satisfecho con la resultado, el padre de familia deberá seguir al 3er paso

3er Paso El padre de familia deberá seguir los Procedimientos para Transmitir las Inquietudes establecidas por la Región 13 las declaran lo siguiente:

Inquietudes con respecto a la implementación de proveedores de SES, ya sea del estado o nivel del distrito, deberán presentarse en una declaración escrita documentado las preocupaciones al Especialista de Educación al Centro de Recursos de Mejora Escolar (SIRC por sus siglas en inglés) indicado abajo. Una vez que se reciba una inquietud, SIRC iniciará una acción de seguimiento o de comunicación.

Leticia Govea, Education Specialist
School Improvement Resource Center
leticia.govea@esc13.txed.net
512-919-5169

El padre de familia también tiene la opción de presentar una queja formal a la Agencia de Educación de Texas. Los padres de familia pueden encontrar los procedimientos en la página web <http://ritter.tea.state.tx.us/nclb/Complaints.pdf>. De manera de que el estado investigue la queja, el padre familia deberá primero seguir los pasos del 1al 3 antes indicados/mencionados antes que presente su queja formal.